REGISTRO DE DECRETOS PERIODO 2021

No 00300

LA PLATA, 15 OCT. 2021

VISTO el presente Expediente Nro. 4061–1175802/2021, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO, solicita el servicio de alquiler por 1.200 horas de EXCAVADORA CON ORUGA, para tareas de movimientos de suelos, perfilados y limpieza de arroyos y excavaciones varias, dentro del partido de La Plata a requerimiento de esta Dirección General, sin operario, sin combustible, en el horario de Lunes a Sábado de 8 a 18 horas, con destino a la DIRECCION GENERAL DE LOGISTICA, mediante solicitud de pedido Nº 1020/2021, obrante a fs. 2; y

## CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 2150 folio Nº 2677 de fecha 15/09/2021 se aprobó el pliego de bases y condiciones.

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA Nº 85/2021, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, y demás documentación acumulada:

SOBRE N° 1: Perteneciente a la firma SACSA S.A. quien cotiza único ítem por la suma total de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$5.964.000,00). Presenta garantía de mantenimiento de oferta mediante póliza de seguro de caución N° 378141, de la Compañía Aseguradora FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., hasta la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$298.200,00).

SOBRE N° 2: Perteneciente a la firma ZULIANI OMAAR GUILLERMO quien cotiza único ítem por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$4.680.000,00). Presenta garantía de mantenimiento de oferta mediante póliza de seguro de caución N° 377714 de la Compañía Aseguradora FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., hasta la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$234.000,00).

Firmas invitadas que no cotizan en ésta oportunidad: GOMEZ DE SARAVIA LUCIANA Y RODEAT EMPRENDIMIENTOS LA PLATA S.R.L.

Que a fs. 93/94 obra dictamen emitido por la Secretaría Legal y Técnica.

Que de las ofertas presentadas, la de la firma ZULIANI OMAR GUILLERMO., para el ítem 1, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$4.680.000,00), ofreciendo las siguientes máquinas: MARCA: LIANGONG MODELO: 2013; DOMINIO: CNC83, resulta la de menor precio y se ajusta al pliego de Bases y Condiciones.-

Por ello,

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

**ARTICULO 1º:** Apruébese la LICITACION PRIVADA Nro. 85/2021, efectuada con fecha 30/09/2021, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

ZULIANI OMAR GUILLERMO.: para el ítem 1, por menor precio, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$4.680.000,00), ofreciendo las siguientes máquinas: MARCA: LIANGONG MODELO: 2013; DOMINIO: CNC83, ajustándose al Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS DESDE LA FECHA PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

**ARTICULO 3º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 8 — SECRETARIA DE GOBIERNO — Jurísdicción 1110107000 — SECRETARIA DE GOBIERNO - Fuente de Financiamiento: 110 — Tesoro Municipal.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicara de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

**ARTICULO 5º:** Autorizase la devolución de las garantías de oferta a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Registrese, comuniquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

MARCELO LEGUIZAMON BROWN Secretario de Gobierno Dr. JULIO CESAR GARRO Intendente Municipalidad de La Plata